

LISTADOS DE VALORACIÓN PROVISIONALES DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS OCUPADAS CON CARGO AL EJERCICIO 2018, REGULADAS EN LA ORDEN 8/2015, DE 23 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 de la Orden 8/2015, de 23 de noviembre, finalizada la valoración provisional de solicitudes que cumplen todos los requisitos necesarios para ser beneficiarias de estas subvenciones, la comisión de valoración ha emitido los listados provisionales de valoración, donde queda reflejada la puntuación obtenida en cada criterio de valoración y la puntuación final obtenida por cada una de estas solicitudes, conforme al baremo establecido en el artículo Sexto de la mencionada Resolución de 29 de diciembre de 2017.

Estos listados estarán publicados en esta página web del SERVEF, al objeto de que las entidades solicitantes puedan realizar las alegaciones correspondientes en el **plazo de diez días hábiles** desde el día siguiente a su publicación. La fecha de publicación será la indicada en la web.

En caso de alegar a la valoración provisional publicada, éstas sean presentadas de forma telemática utilizando el trámite de aporte de documentación a un expediente abierto del SERVEF, a través del siguiente enlace, indicando siempre el número de expediente:

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18744&version=amp

Ruta: web SERVEF – Subvenciones - Otros - Aportación de documentación a un expediente abierto del SERVEF

En el caso de presentar estas alegaciones, se ruega a las entidades que informen acerca de su presentación a la Sección Planes de Formación de la provincia correspondiente en la siguiente dirección de correo electrónico:

Sección Planes de Formación: tomas_mon@gva.es